

LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LA SEGUNDA ENSEÑANZA PÚBLICA EN EXTREMADURA (1900-1936)

The incorporation of women into the Secondary Public Education in Extremadura (1900-1936)

Cristina REDONDO CASTRO, Isabel GRANA GIL y Carmen SANCHIDRIÁN BLANCO
Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación.
Universidad de Málaga. Campus de Teatinos, 29071 Málaga (España)
Correo-e: cristinaredondo@uma.es; imgrana@uma.es; sanchidrian@uma.es

Recepción: 30 de marzo de 2016. Envío a informantes: 29 de julio de 2016.

Aceptación definitiva: 14 de marzo de 2017

RESUMEN: En este artículo pretendemos ofrecer una aproximación acerca de la incorporación de la mujer a los estudios secundarios de los Institutos de Cáceres y Badajoz, conocidos como Institutos Históricos extremeños, en el primer tercio del siglo xx. Principalmente, el foco de interés se ha centrado en conocer la evolución que experimentó esa incorporación de las mujeres a la educación secundaria y las causas que favorecieron o dificultaron su desarrollo. En Extremadura, la evolución de la segunda enseñanza estuvo marcada por el desarrollo socioeconómico de la región, que mostraba unas características muy peculiares, y que fueron determinantes en la estructura social, cultural y económica de la misma. A pesar de ello, estas circunstancias no impidieron el acceso de las mujeres a los estudios de bachillerato.

PALABRAS CLAVE: mujeres; educación secundaria; siglo xx; Extremadura.

ABSTRACT: In this article we pretend to offer an approximation about the incorporation of women to secondary studies in the high schools of Caceres and Badajoz, known as historic high schools of Extremadura, in the first of the 20th century. Mainly, the principle point of interest has been the knowledge of the evolution that the incorporation of women to secondary education has experimented and the causes that made good or bad to its development. In Extremadura, the evolution of secondary education was marked by the socioeconomic development of the region, that showed a very peculiar characteristics and that were decisive for the social,

cultural and economic structure of it. However these circumstances didn't avoid the access of women to high studies.

KEY WORDS: women; Secondary studies; xx century; Extremadura.

DADO QUE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX es una de las etapas más complejas e interesantes de nuestra historia, ha sido y es objeto de múltiples y variados estudios. En el caso concreto de Extremadura, se han publicado valiosos trabajos en los cuales se han abordado temas demográficos, de economía, sobre las agudas tensiones sociales del momento, la dinámica de la política en la crisis de la Restauración y algunas monografías sobre diversos temas culturales y educativos. Sin embargo, dentro de la historiografía educativa de la región extremeña la búsqueda de estudios sobre la segunda enseñanza y, concretamente, acerca de la incorporación de las mujeres a este nivel educativo, centrada sobre todo en estas décadas nos permitió percatarnos de la escasez de trabajos orientados en este sentido; los pobres resultados de la misma acrecentaron considerablemente nuestro interés inicial en el desarrollo de una labor de investigación que sirviese para paliar, en cierta medida, la referida escasez, contribuyendo de paso al enriquecimiento de la propia historiografía educativa de Extremadura.

Con tal fin, este trabajo pretende dar una visión del desarrollo y evolución de la incorporación de las mujeres a la segunda enseñanza pública en Extremadura, concretamente de los Institutos Históricos de la región, el IES «El Brocense» de Cáceres y el IES «Bárbara de Braganza» de Badajoz, desde 1900 hasta 1936¹.

La metodología utilizada ha sido la propia del método histórico-educativo, combinando el análisis cualitativo y cuantitativo, que no hubiesen sido posibles sin recurrir a ciertas fuentes documentales. Se ha realizado una consulta pormenorizada de las fuentes primarias, representadas principalmente por las *Memorias de los Institutos* recopiladas en los siguientes archivos: Archivo General de la Administración (AGA), Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AUS), Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA), Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPB) y Archivo del Instituto «El Brocense» de Cáceres (AIBC). Además, nos han sido muy útiles también las series estadísticas sobre educación y cultura proporcionadas por los *Anuarios*, aun teniendo en cuenta que a veces los datos son imprecisos o dejan considerables espacios por cubrir; también hemos consultado la *Colección Legislativa del Ministerio de Instrucción Pública*, de la que hemos extraído las disposiciones referentes a la Educación Secundaria.

¹ El nacimiento y la consolidación de ambos centros han sido ya estudiados por DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E.: *Cáceres y la Enseñanza Secundaria, 1822-1869*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1991; SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de segunda enseñanza en Badajoz en el siglo XIX*, Badajoz, Departamento de Publicaciones del Excm. Diputación de Badajoz, 1985; SÁNCHEZ PASCUA, F.: *Política y educación. Incidencias en el Instituto de segunda enseñanza en Badajoz (1845-1900)*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 1985; SÁNCHEZ PASCUA, F.: «La enseñanza secundaria extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. Regeneracionismo», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LIV, n.º 2 (1998) pp. 557-587.

1. Las mujeres y la segunda enseñanza²

Desde su configuración, como un nivel del sistema educativo, la segunda enseñanza se constituyó como un periodo de formación destinado a los hijos varones de las clases medias, ya que se concebía como un espacio masculino³. Podríamos hablar entonces de un modelo excluyente, donde las mujeres sólo serían bien recibidas y tendrían su lugar en espacios reservados para ellas, como eran las enseñanzas domésticas o los colegios privados.

La incorporación de la mujer al bachillerato ha estado desde sus inicios, en el siglo XIX, llena de obstáculos, pues tuvieron que enfrentarse a las trabas que el sistema y la sociedad, en general, les iban poniendo para poder acceder a estos estudios.

² En las últimas décadas se han llevado a cabo numerosos trabajos centrados en las mujeres visibilizando el papel que han desempeñado a lo largo de la historia en la vida política, científica, social y económica. En el tema de estudio, las mujeres en la segunda enseñanza, pueden consultarse, entre otros, los trabajos realizados por ALCÁZAR CRUZ RODRÍGUEZ, M.ª: *Historia del Instituto Santísima Trinidad de Baeza (1869-1953). Aportaciones al estudio de la educación de las mujeres*, Tesis doctoral, 2001. Recuperada de <http://ruja.ujaen.es/handle/10953/321>; ARAQUE HONTANGAS, N.: «El Instituto Femenino Infanta Beatriz y la inserción de las mujeres en los institutos de Enseñanza Secundaria de Madrid (1900-1930)», *Revista Complutense de Educación*, vol. 12, n.º 2 (2001), pp. 753-781; ARAQUE HONTANGAS, N. y POVEDA SANZ, M.: «La presencia de las mujeres en la segunda enseñanza de Madrid», en LÓPEZ-OCÓN, L.; ARAGÓN, S.; PEDRAZUELA, M. (eds. lit.) y JUARISTI, J. (pr.): *Aulas con Memoria: ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*, Madrid, CEIMES, 2012, pp. 209-224; BENSO CALVO, C. y CID GALANTE, R. M.: «Los expedientes de las estudiantes de bachillerato: una fuente para el estudio del alumnado femenino de los institutos. Ourense como ejemplo (1900-1930)», *Revista de Historia de la Educación*, 26 (2007), pp. 437-470; CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: «El archivo de la residencia de señoritas», *Revista de CEE Participación Educativa*, n.º II (julio de 2009), pp. 156-161; CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: «Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII. Análisis cuantitativo», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2 (1981), pp. 231-250; FERNÁNDEZ, P.; TORRES, I.; BASELGA, C. y GAUDÓ, C.: «Los bachilleratos femeninos», en VICENTE y GUERRERO (coord. y ed. Tit.): *Estudios sobre la historia de la enseñanza media en Aragón*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico CSIC, Excma. Diputación de Zaragoza, 2012, pp. 109-146; FLECHA GARCÍA, C.: «La incorporación de las mujeres a los institutos de educación secundaria en España», *Revista de Historia de la Educación*, núm. 17 (1998), pp. 159-178; FLECHA GARCÍA, C.: «Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza. 1910-1940», *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2000), pp. 269-294; GONZÁLEZ PÉREZ, T.: «Las primeras alumnas en los institutos de bachillerato en Canaria», *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, núm. 17 (gener-juny, 2011), pp. 101-132; HERRERO SÁENZ, R.: «La incorporación de las mujeres a la educación secundaria durante la Segunda República: Un estudio de casos sobre el Instituto Quevedo de Madrid», en LÓPEZ-OCÓN, L. (ed.): *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad de Carlos III de Madrid, 2014, pp. 215-248; VÁZQUEZ RAMIL, R.: *Mujeres y Educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal, 2012; VERDASCO, M. M.: «Alumnas en el instituto de Badajoz 1900-1920», en GÓMEZ, M. N. (ed.): *Presente, pasado y futuro de la educación secundaria en España*, Sevilla, Ed. Kronos, 1996; VIÑAO FRAGO, A.: «Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato», en *Mujer y educación en España, 1868-1975. Actas VI Coloquio de Historia de la Educación*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1990.

³ VIÑAO FRAGO, A.: *op. cit.*, p. 567.

Aunque no existía una prohibición expresa que impidiera el acceso de las mujeres a este nivel educativo, se sobreentendía que no era propio de ellas. Sólo podían asistir a la enseñanza primaria, a los colegios de señoritas y Escuelas Normales y, salvo excepciones, ni ellas se planteaban matricularse en los Institutos⁴. Es decir, desde sus orígenes la enseñanza secundaria tenía marcados sus objetivos y entre ellos no se establecía la formación cultural de la mujer pues ésta no debía alejarse de las pautas sociales establecidas para ella y, en este sentido, la formación recibida tenía que ir encaminada a perfeccionar su misión –buena esposa y madre–, de ahí que se fijaran límites a su educación, como ponen de manifiesto las políticas educativas que fueron conformando la evolución de la enseñanza de la mujer en los estudios secundarios⁵.

Como recoge Flecha, lo que preocupaba a los hombres era la igualdad intelectual, más que la igualdad política o social⁶. Les asustaba una realidad social en la que cambiaran los consolidados equilibrios en las relaciones entre los sexos. Es por ello que ni pensaban, ni imaginaban, ni esperaban la incorporación de la mujer a los estudios secundarios o universitarios⁷.

Fue en 1910 cuando se establece el acceso de las mujeres a los estudios secundarios en igualdad con los hombres, aunque para llegar a ese momento tuvieron que superar muchas trabas que legalmente ralentizaron el acceso de la mujer a estas enseñanzas. A finales del siglo XIX, las familias más acomodadas empezaron a reclamar el derecho de que sus hijas pudieran cursar estos estudios; en el año 1870 fue cuando la primera mujer solicitó matricularse en el bachillerato y desde ese momento el número de solicitudes iba aumentando ya que cada vez había más mujeres que querían cursar estos estudios. Ante esto, pronto se empezaría a tomar las medidas legales para frenar su entrada. En 1882, por Real Orden de 16 de marzo, se prohibió el acceso de la mujer a los estudios universitarios. Posteriormente, por medio de otra Orden en la que se dejaba constancia de que la mujer no tenía cabida en estos estudios, se estableció ya expresamente la «no admisión a matrícula para asignaturas de segunda enseñanza a las Señoritas». Un año después, se autorizaba que las mujeres pudieran cursar estudios secundarios, pero sólo en centros privados, para evitar la confluencia con el sexo masculino. Será a partir de 1888 cuando se dé un pequeño paso adelante pues, mediante petición, las mujeres podían solicitar el acceso a los centros oficiales para cursar el Bachillerato, modelo que estuvo vigente hasta 1910.

Con el cambio de siglo, conservadores y liberales colaboraron por el objetivo común de fomentar la educación pública, inspirándose en el texto de Cossío

⁴ Cfr. GONZÁLEZ PÉREZ, T.: *op. cit.*, pp. 101-132.

⁵ REDONDO CASTRO, C. y ALONSO BRIALES, M.: «Las mujeres y la enseñanza secundaria en el periodo republicano», en *Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos. Igualdad de género y educación para la convivencia*. Actas II Congreso Internacional y IV Congreso Nacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativos, Málaga, Universidad de Málaga, 2015.

⁶ FLECHA GARCÍA, C.: «Políticas y espacios...», *op. cit.*, p. 83.

⁷ *Ibidem*.

de 1899 en el que se recoge «que todas las reformas dichas deben de entenderse igualmente por lo que toca a la educación de la mujer, que no importa separarla de la del hombre»⁸. Como se puede apreciar, los institucionistas ya ponían de manifiesto su preocupación por la situación de la mujer y trabajaron para conseguir acortar la distancia entre la instrucción femenina y masculina.

Una vez puesto en marcha el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1900, los organismos dependientes del mismo comenzaron a poner en funcionamiento instituciones que favorecieran la instrucción de las mujeres, entre las que cabe destacar el Instituto Escuela y la Residencia de Señoritas.

Poco a poco, el rol asignado por la sociedad a las mujeres iba evolucionando y su formación restringida antes al ámbito del magisterio, de la familia y el hogar, ahora se abría a una formación más amplia que le permitía acceso a otros ámbitos profesionales y sociales, sin embargo, es necesario matizar que en un principio sólo se vieron favorecidas las mujeres de las clases medias y altas. Fue con la II República y a través de sus políticas educativas cuando se posibilitaría la plena incorporación de las mujeres españolas a todos los niveles educativos y especialmente a la enseñanza secundaria, pues para el régimen republicano la educación era un compromiso con la sociedad, cuyo fin era lograr la democratización, garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas y modernizar el país⁹. Para ello, proponían una educación obligatoria, gratuita, laica... en la que todos y todas tuvieran acceso sin discriminación por sexo o clase social. Los mensajes difundidos en estos años hicieron que la presencia de las mujeres en este nivel educativo fuera real y que entonces no solo se matricularan para ampliar los conocimientos de la enseñanza primaria, sino que se prepararan para continuar en la universidad¹⁰. Además, el incremento de matrículas en los Institutos se vio favorecido por la reforma de 1931 de las Escuelas Normales, ya que, entre otras cosas, se exigían los estudios de bachillerato para acceder a las mismas, y como sabemos la carrera de maestra era una de las profesiones más aceptadas para las mujeres¹¹.

Estos planteamientos fueron los que promovieron el aumento de la presencia de las mujeres en las aulas de los institutos en el primer tercio del siglo xx. Nuestro siguiente objetivo será estudiar cómo se reflejaron las nuevas posibilidades que ofrecía el sistema educativo en los institutos extremeños.

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Historia de la Educación en España*, tomo III. Madrid, MEC, 1982, p. 347.

⁹ SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E. (ed.): *Las maestras de la República*, Madrid, Catarata, 2012, p. 8.

¹⁰ FLECHA GARCÍA, C.: «La segunda república, las mujeres y la educación», en SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E. (ed.): *op. cit.*, p. 43.

¹¹ La exigencia del título de bachillerato para acceder a las Escuelas Normales supuso un descenso en el número de matrículas en las mismas, pues quien decidía cursar los estudios secundarios lo hacían con miras a seguir carreras universitarias. Para saber más *cfr.* FLECHA GARCÍA, C.: «La segunda república...», *op. cit.*, pp. 48-49.

2. La realidad cultural extremeña

La cultura popular que hasta el momento había estado en un segundo plano, con el inicio del nuevo siglo, pasa a ser una de las grandes preocupaciones del Estado haciéndose responsable de la misma y reclamando los derechos y el deber de proporcionar a los ciudadanos una instrucción adecuada, aunque las medidas tomadas fueron insuficientes.

Según datos del censo de 1912 la población total de «hecho» de España en 1900 era de 18.618.086 habitantes de los cuales no sabían leer ni escribir 11.874.890, sabían leer 495.753, sabían leer y escribir 6.227.184 y 20.259 no constan, lo cual suponía que un 63,78% de la población total no sabía ni leer ni escribir.

En el caso de Extremadura, a principios de siglo nos encontramos con una región abandonada en muchos aspectos. Si tenemos en cuenta los agentes externos que determinan la evolución de la educación de la región durante el primer tercio del siglo XX vemos una comunidad subdesarrollada: elevada tasa de nacimientos y defunciones, sobre todo por infecciones y parasitismos, siendo las tasas más elevadas las asociadas a la mortalidad infantil; fuerte crecimiento demográfico a pesar de la pérdida de población, que emigra a las grandes ciudades en busca de trabajo, al recibir población inmigrante que viene a ocupar los puestos que estos dejan; un gran desequilibrio entre los diferentes sectores económicos, con un predominio del sector agrario y elevado índice de analfabetismo, sobre todo femenino.

El número de personas que no sabían leer y escribir era muy elevado, así en 1900 un 74% de la población extremeña era analfabeta, siendo el mayor índice de analfabetismo el de la población femenina, que representaba un 81,3%. En 1910 el porcentaje de analfabetos descendía a un 68%. En 1930 el analfabetismo había descendido en dieciocho puntos respecto a 1900, pasando a un 55,5% de la población; aun así, seguía siendo un porcentaje muy elevado, pues más de la mitad de la población extremeña no sabía ni leer ni escribir, aunque observamos la tendencia de mejora.

Atendiendo a la desigualdad entre géneros, y pese a la disminución progresiva del índice de analfabetismo, resulta alarmante comprobar que éste sigue siendo más elevado entre las mujeres, pues en 1940 alcanzaba el 50%, es decir, que más de la mitad de la población femenina seguía sin saber leer y escribir.

Estos datos nos muestran que el nivel cultural de la sociedad, y en especial el de la mujer, seguía siendo muy deficiente. En el caso de Extremadura, podría deducirse que las medidas adoptadas, escuelas y maestros, fueron insuficientes, aunque no pueden negarse los avances en la instrucción elemental de la población, ya que el índice de analfabetismo desciende de un 74,1% en 1900 a un 47,1% en 1940. En cuarenta años el analfabetismo había descendido en más de veinte puntos.

Si estos datos los comparamos con los nacionales obtenemos que en 1900 en España el porcentaje de hombres analfabetos era del 55,78% mientras que el de las mujeres se elevaba al 71,43%. En 1940 las cifras respectivamente eran 29,66% y 37,73%.

Los datos aportados sobre la comunidad extremeña son válidos para sus dos provincias. Es decir, el analfabetismo desciende progresivamente en Badajoz y en Cáceres. En Badajoz se pasa del 76,8% en 1900 a un 46,8% en 1940 y en Cáceres las cifras son, en las mismas fechas, del 70,2% al 47,5% respectivamente. El descenso del analfabetismo, como podemos observar, fue menos acusado en la provincia de Cáceres.

TABLA I: *Distribución de analfabetismo por provincias (1860-1940)*

BADAJOZ

Año	POBLACIÓN DE «HECHO»			POBLACIÓN ANALFABETA					
	Hombres	Mujeres	Total	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
1910	298.193	295.013	593.206	191.125	60,1	219.074	74,3	410.199	69,1
1920	324.232	321.426	644.625	200.086	61,7	230.868	71,8	430.954	66,8
1930	350.954	351.464	702.416	179.442	51,1	220.003	62,6	399.445	59,9
1940	358.003	384.544	742.547	151.042	42,2	196.565	51,1	347.607	46,8

CÁCERES

Año	POBLACIÓN DE «HECHO»			POBLACIÓN ANALFABETA					
	Hombres	Mujeres	Total	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
1910	197.196	200.589	397.785	117.289	59,5	150.221	74,9	267.510	67,2
1920	202.252	207.780	410.032	108.728	53,8	146.141	70,3	254.869	62,2
1930	222.585	226.240	449.756	100.758	45,3	139.406	61,1	240.164	53,4
1940	249.206	262.171	511.377	97.791	39,2	144.889	55,3	242.680	47,5

FUENTE: *Anuarios Estadísticos* de 1900 a 1920/Anuario 1912 y 1920; de 1921 a 1930/Anuario 1930; de 1940 a 1951/Anuario 1943.

En el caso de Extremadura, Rodillo¹² recoge que las causas del alto índice del analfabetismo en la región se debían, primero, al *insuficiente número de escuelas para la población existente*. Aunque habían aumentado a lo largo del siglo hasta ubicarse una en casi cada localidad, no bastaban para la demanda de la población en edad escolar, siendo inferiores a las que la propia normativa exigía en cada lugar.

Un ejemplo ilustrativo de la situación de la enseñanza elemental en la región extremeña es que en 1880 había 843 escuelas públicas y 138 privadas, lo que suponía que a cada escuela le correspondían 774 habitantes, mientras que la media nacional se situaba en 561 habitantes por escuela. En 1908 había en la región 1.030 escuelas (públicas y privadas) con 941 habitantes por escuela, cifra muy alejada de la nacional¹³. Luis Bello muestra una panorámica sobre la situación de abandono

¹² RODILLO CORDERO, F. J.: *Datos para la Historia Escolar de Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, pp. 115-117.

¹³ GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ MAYORRO, F. y MERINO MARTÍN, M. J.: *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, Badajoz, Universitat, Consejería de Educación y Cultura. Junta de Extremadura, t. IV, 1985, p. 972.

de la enseñanza primaria en Extremadura, sin dudar en calificar las escuelas como las peores del país, recogiendo que en Cáceres «no hay ni una sola escuela digna de este nombre», las existentes «no son escuelas sino corredores, cuadras de planta baja, húmedas y frías, patio carcelario»¹⁴. En definitiva, no sólo son escasas sino que, además, se encontraban en lamentables condiciones.

Ejemplo de ello es la descripción que Bohoyo Velázquez hace de la situación de la localidad de Montijo en 1902:

Las escuelas Municipales de niñas se hallan instaladas en una casa particular [...] la planta baja, que tiene habitaciones espaciosas la ocupa la profesora con su familia, y la escuela radica en los graneros [...] Se encuentra a teja vana, siendo la techumbre tan baja, que por la parte de la calle se da en ella la mano; por ventilación tiene tres huecos bastante reducidos, todos a la parte norte. El número de niñas es de 238 [...]. Con arreglo al número de habitantes que cuenta esta población, deberían existir, cuando menos, cuatro escuelas de instrucción primaria, sostenidas con fondos públicos¹⁵.

La segunda causa indicada por Rodillo es el *absentismo generalizado*. En unos casos el absentismo era forzado por la inexistencia de plazas escolares, en otros por la escasa atracción que la escuela ejercía sobre niños y padres, más interesados éstos en utilizar a sus hijos como mano de obra que en una instrucción cuyas virtualidades no siempre apreciaban.

A pesar de la obligatoriedad establecida por ley, ésta no supuso un incentivo para la asistencia. Los datos recogidos por el *Anuario Estadístico* de 1912 confirman este hecho. En 1908, en la provincia de Badajoz, de los 58.724 niños en edad escolar, no estaban escolarizados 24.632, pero hay que tener en cuenta que el hecho de que los niños estuvieran matriculados no significaba que asistieran a la escuela.

La tercera causa son las *insuficientes dotaciones oficiales*, de los ayuntamientos cuando las escuelas dependían de ellos o del Gobierno estatal cuando pasaron a éste.

La cuarta es la *falta de gratificación adecuada a los maestros*, por no decir abandono en cuanto a salario, formación y estabilidad. Los maestros estaban mal remunerados y peor considerados. Hasta 1911 no se les reconoció un sueldo mínimo de 1.000 pesetas por año, que en 1918 fue elevado a 1.500 y en 1923 a 2.000. La República dignificó aún más la profesión elevando el sueldo a 3.000 pesetas. Todo ello fue posible gracias a la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900, con el que se inicia un proceso de extensión y fortalecimiento organizativo de la enseñanza y se consolida la tendencia centralista y jerárquica del sistema educativo¹⁶. El mismo se encargó del pago de los maestros mediante el traspaso

¹⁴ BELLO TROMPETA, L.: *Viaje por las escuelas de España. Extremadura*, Madrid, Espasa-Calpe, 1927.

¹⁵ BOHOYO VELÁZQUEZ, I.: *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*, Badajoz, Editorial Universitas, 1984, p. 72.

¹⁶ MÁRTÍN ZÚÑIGA, F.: *La enseñanza primaria en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)*. *Historia de un atraso endémico*, Málaga, Biblioteca Popular Malagueña, 1993, pp. 20-22.

del Tesoro público a los fondos municipales, esto fue regulado por el R. D. de 21 de julio de 1900. A partir de 1902 el Estado se hizo cargo del sostenimiento de los docentes primarios, que hasta entonces dependían de las áreas municipales, lo que hacía que cobrasen poco y de manera irregular.

Y la quinta y última causa es *la estrecha relación encontrada entre analfabetismo y latifundismo*¹⁷.

En definitiva, a los atrasos regionales en otros aspectos se unían también el atraso educativo y cultural.

A pesar de las medidas tomadas por los diferentes Gobiernos, en materia educativa, los datos del primer tercio del siglo xx eran aun devastadores en cuanto a la instrucción primaria, y, por tanto, cabe preguntarnos, ¿cómo se vieron reflejados estos datos en la segunda enseñanza extremeña?

3. Las mujeres en los institutos extremeños (1900-1936)

La evolución de la segunda enseñanza en Extremadura durante el primer tercio del siglo xx vino marcada por el desarrollo socioeconómico de la región. Como hemos visto, esta región mostraba unas características muy peculiares, que en gran medida fueron determinantes para la estructura social, cultural y económica de la misma.

El desarrollo de la segunda enseñanza a lo largo del primer tercio del siglo xx fue progresivo. Mientras que los Institutos de Cáceres y de Badajoz¹⁸ iban asentando sus bases y tomando fuerza, otros centros abrirían sus puertas promovidos por las diferentes políticas del momento. En la provincia de Badajoz, durante la Dictadura de Primo de Rivera, comenzaron su andadura los institutos de Zafra y Fregenal de la Sierra y durante la II República los de Villafranca de los Barros y Mérida, al igual que ocurrió con el de Plasencia en la provincia de Cáceres.

Sin embargo, en este trabajo no estudiamos la situación de los diferentes centros encargados de impartir la segunda enseñanza, sino que nos centramos en la incorporación de las mujeres a la educación secundaria en las aulas de los conocidos como Institutos Históricos de la región extremeña.

¹⁷ Este factor ha sido abordado por diversos autores, para saber más puede consultarse la obra de GUZMÁN REINA, A. y otros: *Valoración del analfabetismo en España*, Madrid, JNCA, 1955.

¹⁸ La segunda enseñanza como tal, como nivel educativo dentro del sistema educativo, queda configurada en el periodo comprendido entre 1837-1857, siendo la Ley Moyano de 1857 la expresión legal definitiva de la misma como señala VIÑAO (1982). Este autor diferencia dos fases, la primera de ellas de 1837 a 1845 en la que aparece la «nueva» educación secundaria y se fijan las bases económicas y legislativas, momento en el que el Instituto de Cáceres abrió sus puertas (1839); y una segunda fase (1845-1857) de consolidación, donde se instaura definitivamente dicho nivel, así como los planes de estudios. Siendo en esta segunda fase donde se consolidaron las bases para la creación del Instituto de Badajoz (1849). Para saber más acerca de la consolidación y desarrollo de la segunda puede *cfr.* VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

Para ello, vamos a basarnos fundamentalmente en los *Anuarios Estadísticos* y las *Memorias*¹⁹ de ambos centros. En este sentido, lo primero que llama la atención a la hora de analizar los datos recogidos de los *Anuarios Estadísticos* es que son irregulares. Algunos datos no figuran todos los años, o se recogen de manera diferente de un curso para otro, o incluso faltan datos en años concretos, por lo que la labor de interpretación se dificulta. Sin embargo, estas limitaciones no nos impiden su lectura mostrando una visión general sobre la incorporación de las mujeres a la educación secundaria pública en Extremadura y las transformaciones más importantes que se llevaron a cabo en la misma.

3.1. *Las alumnas en el Instituto de Cáceres*

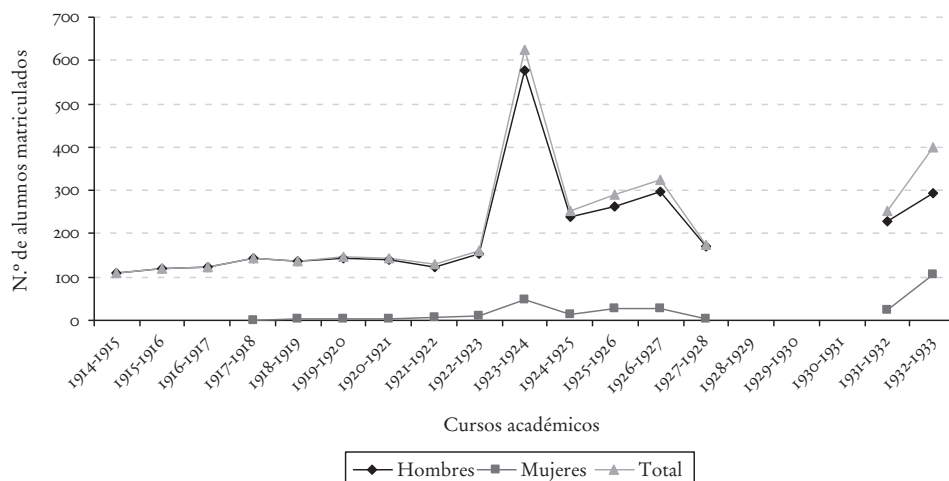
En el Instituto de Cáceres la presencia femenina se hizo esperar. No sería hasta las primeras décadas del siglo xx cuando, tímidamente, comenzara a incorporarse la mujer cacereña a los estudios de segunda enseñanza tímidamente.

Como podemos observar en los Gráficos I y II, la evolución en el número de alumnos matriculados en la enseñanza secundaria en la provincia de Cáceres, tanto en la oficial como en la no oficial²⁰, fue progresiva aunque no constante. Desde 1914 hasta 1923, cuando comienza la Dictadura de Primo de Rivera, el número de matrículas fue creciendo progresivamente, siendo en esta última fecha cuando se dispara. En la enseñanza oficial, se pasó de 162 matrículas en el curso de 1922-23 a 626 al curso siguiente, llegando a igualar en número a la enseñanza no oficial. Sin embargo, un año después el número descendía, siendo en la enseñanza oficial donde se aprecia una bajada muy considerable. Aunque los datos comenzaron a ser muy alentadores, vemos un pequeño retroceso en el año de 1926, con la instauración del nuevo plan de estudios, el Plan Callejo, el cual dividía estos estudios en bachillerato elemental y universitario, y en los últimos dos cursos se bifurcaba entre ciencias y letras. Aunque este plan estaba sustentado en contenidos realistas y prácticos, no fue muy bien aceptado, por ser de la Dictadura, y no será hasta la instauración de la II República cuando de nuevo se vuelvan a apreciar aumentos muy significativos.

¹⁹ Como se podrá apreciar a lo largo de la exposición, las fechas para el análisis de ambos Institutos no son las mismas, ello se debe a que no hemos podido localizar algunas *Memorias* y aunque, en ocasiones, hemos intentado completar los datos con los de los *Anuarios* no siempre ha sido posible.

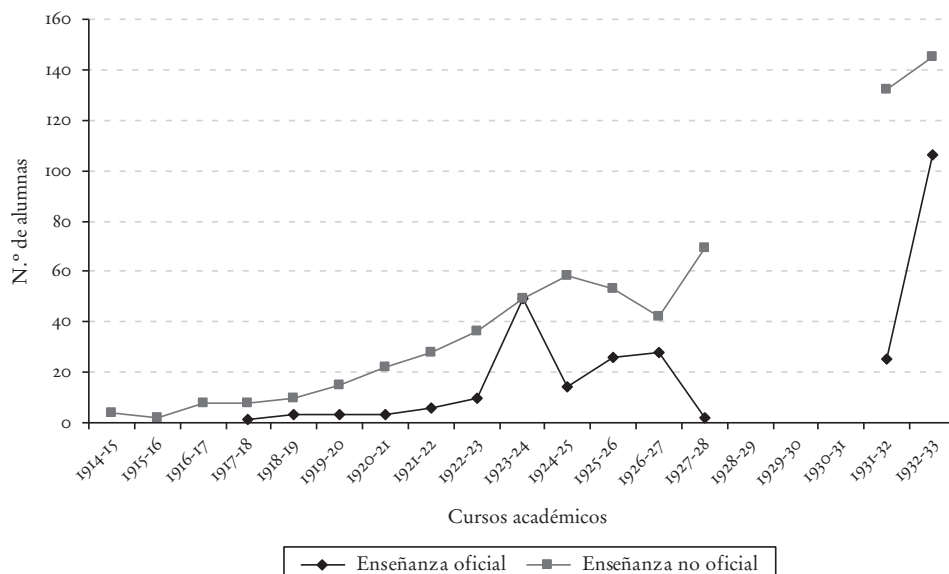
²⁰ Cuando hablamos de enseñanza oficial nos referimos al Instituto General y Técnico de Cáceres mientras que, cuando nos referimos a enseñanza no oficial, es a la impartida en los colegios inscritos al Instituto o, lo que es lo mismo, a los colegios privados. En ocasiones, esta última integra datos del alumnado de los colegios privados y de aquellos que se presentaban en modalidad libre.

GRÁFICO I: *Alumnos matriculados en la enseñanza oficial, Cáceres (1914-1933)*²¹



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Anuarios Estadísticos* de 1915 a 1934.

GRÁFICO II: *Alumnas matriculadas en la enseñanza oficial y no oficial (1914-1933)*



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Anuarios Estadísticos* de 1915 a 1934.

²¹ Los datos del Gráfico I pueden ampliarse con la información que nos proporcionan las *Memorias* del Instituto desde 1934 a 1937, pero, al no poseer la misma información para el de Badajoz, hemos optado por acotarlos. Con los datos aportados ya puede apreciarse que durante el primer

Ya hemos visto que las mujeres no tuvieron fácil el acceso a la segunda enseñanza, y que hasta 1910 no se les reconoce el derecho pleno de acceder a estos estudios en igualdad de condiciones que los hombres. Sin embargo, como podemos apreciar en el Gráfico 1, la incorporación de la mujer cacereña a los estudios secundarios fue muy tímida, sobre todo en la enseñanza oficial, pues aproximadamente un 71% de las chicas optó por cursar el bachillerato a través de la enseñanza no oficial, acogiéndose en su mayoría a la modalidad libre.

La evolución en el número de las matrículas de las alumnas fue paralela a la evolución del número de matrículas totales, por lo que se aprecia un auge en el número de éstas en el año 1923, muy pronunciado en la enseñanza oficial. A pesar de que, como comentábamos anteriormente, al año siguiente cayó considerablemente, el número de matrículas aumentó respecto a cursos anteriores. Entre las pretensiones de las políticas educativas del régimen dictatorial se encontraba la modernización del sistema y se entendió que este nivel educativo debía ser un medio a través del cual se pudiera obtener una cultura general, y de esta manera se ayudó a romper con la educación elitista y se promovió el acceso de las clases medias y de las mujeres. Además, para poder acceder a la Formación Profesional era necesario estar en posesión del título de bachiller elemental, por lo que, quizás, aumentaron las matrículas.

Pero, cuando más claramente se aprecia la influencia de las políticas en el creciente número de alumnas matriculadas fue en el periodo republicano. Desde el inicio de la II República hasta 1937, el número de matrículas femeninas se multiplicó por 10 en la enseñanza oficial, mientras que en la no oficial se mantuvo más constante, situándose por debajo de la enseñanza oficial²².

Sin embargo, en general la presencia femenina en este Instituto provincial fue escasa, no siendo hasta 1932 cuando se aprecia el dato más significativo, 106 mujeres matriculadas, lo que suponía un 26,6% del total. Estos datos nos muestran que el ideario educativo republicano se hizo patente y favoreció no sólo el acceso de las mujeres a los estudios secundarios, sino que favoreció el acceso a estos estudios de un mayor número de ciudadanos.

Estos datos nos revelan una dura realidad y es que, pese a que el número de alumnas fue incrementándose, aún continuaba siendo bajo porque seguían pesando las concepciones tradicionales²³ y porque este tipo de cambios necesitan siempre su tiempo.

Factores como el bajo nivel económico y cultural, así como la resistencia de las familias, la opinión dominante, los prejuicios sociales y la falta de concienciación femenina contribuyeron a que el proceso de matriculación femenina en los centros

bienio republicano se da un auge en el número de matrículas, dinámica que siguió durante todo el periodo, así en el curso de 1935-36 el número de alumnas matriculadas en la enseñanza oficial ascendió a un 32,1%. Aunque no tenemos datos del Instituto de Badajoz podemos sobreentender que esta dinámica también se dio en el Instituto pacense.

²² En el curso de 1936-37 el número de matrículas femeninas ascendía a 277 en la enseñanza oficial y a 142 en la no oficial.

²³ Cfr. GONZÁLEZ PÉREZ, T.: *op. cit.*, p. 126.

de educación secundaria no terminara de cuajar, pero ayudó a abrir un camino esperanzador a muchas mujeres y a plantear la reorientación de la educación femenina, tendente a hacer compatible la responsabilidad doméstica derivada de «su naturaleza» con el cultivo intelectual y el ejercicio de la profesión elegida²⁴.

TABLA II: *Alumnado matriculado en el Instituto de Cáceres (1914-1933)*

AÑOS DE LOS CURSOS ESCOLARES	ALUMNADO MATRICULADO									
	ENSEÑANZA OFICIAL					ENSEÑANZA NO OFICIAL <i>Colegiada y libre</i>				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1914-1915	109	100	-	-	109	188	97,9	4	2,1	192
1915-1916	118	100	-	-	118	221	99,1	2	0,9	223
1916-1917	124	100	-	-	124	271	97,1	8	2,9	279
1917-1918	143	99,3	1	0,6	144	274	97,2	8	2,8	282
1918-1919	135	97,8	3	2,2	138	276	96,5	10	3,5	286
1919-1920	144	98	3	2	147	265	94,4	15	5,6	280
1920-1921	141	97,9	3	2,1	144	321	93,6	22	6,4	343
1921-1922	123	95,3	6	4,7	129	361	92,8	28	7,2	389
1922-1923	152	93,8	10	6,2	162	362	99	36	9	398
1923-1924	577	92,2	49	7,8	626	577	92,2	49	7,8	626
1924-1925	240	94,5	14	5,5	254	507	89,7	58	10,3	565
1925-1926	264	91	26	9	290	570	91,5	53	8,5	623
1926-1927	297	91,4	28	8,6	325	447	91,4	42	8,6	489
1927-1928	171	98,8	2	1,2	173	451	86,7	69	13,3	520
1928-1929	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1929-1930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1930-1931	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1931-1932	228	90,1	25	9,9	253	461	77,7	132	22,3	593
1932-1933	292	73,4	106	26,6	398	481	76,8	145	21,2	626

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Anuarios Estadísticos* de 1915 a 1934.

3.2. *Las alumnas en el Instituto de Badajoz*

En el instituto de Badajoz, a diferencia del de Cáceres, las primeras matrículas de alumnas se producen en las últimas décadas del siglo XIX, como ya venía sucediendo en otras provincias. Hasta que finaliza el siglo, siete fueron las mujeres que iniciaron los estudios de segunda enseñanza, aunque sólo una consiguió el título de bachiller²⁵.

²⁴ RUIZ DE AZÚA, E.: «Un primer balance de la educación en España en el siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22 (2000), p. 174.

²⁵ SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza en Badajoz...*, op. cit., p. 155.

El comienzo del nuevo siglo, como señala Verdasco en su estudio acerca de las alumnas que consiguieron obtener el título de bachillerato en las fechas comprendidas entre 1900 a 1920²⁶, aunque no supuso un gran avance para la educación femenina, significó un antes y un después en este tema. La evolución del acceso de las mujeres al bachillerato sufrió un despertar en las primeras décadas del siglo xx, que se frenaría con el franquismo, aunque el acceso de chicas a este nivel siguió subiendo. Este autor nos muestra que sólo veinte alumnas consiguieron acabar sus estudios secundarios y obtener el título de bachiller. Sin embargo, a pesar de que pocas finalizasen sus estudios, muchas fueron las que, poco a poco, accedieron al instituto para cursar asignaturas sueltas o para hacer el bachiller, aunque esto último era más excepcional. En las primeras décadas la incorporación de las chicas al Instituto de Badajoz fue muy tímida. En 1914, aproximadamente, un 2% del total del alumnado matriculado (enseñanza oficial y no oficial) era femenino. Como puede observarse en la Tabla III, el acceso de las mujeres iba ascendiendo progresivamente, llegando a representar un 24% aproximadamente, en el curso de 1932-33.

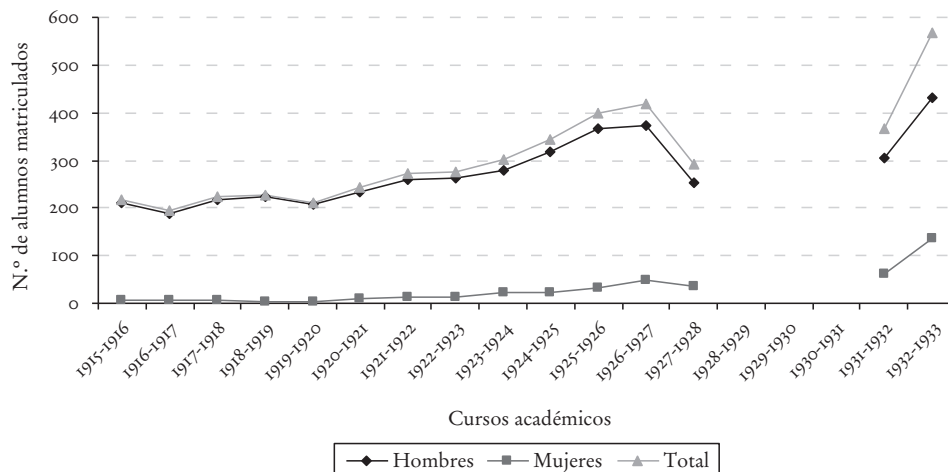
TABLA III: *Alumnado matriculado en el Instituto de Badajoz (1914-1933)*

AÑOS DE LOS CURSOS ESCOLARES	ALUMNADO MATRICULADO									
	ENSEÑANZA OFICIAL					ENSEÑANZA NO OFICIAL Colegiada y libre				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1914-1915	201	97,6	5	2,4	206	754	97,7	13	2,3	767
1915-1916	212	97,2	6	2,8	218	826	98,2	15	1,8	841
1916-1917	187	96,4	7	3,6	194	888	98,2	16	1,8	904
1917-1918	217	96,4	8	3,6	225	886	98,8	11	1,2	897
1918-1919	225	98,7	3	1,3	228	952	97,5	24	2,5	976
1919-1920	209	98,6	3	1,4	212	986	97,4	26	2,6	1.012
1920-1921	233	95,9	10	4,1	243	871	96,6	31	3,4	902
1921-1922	261	95,6	12	4,4	273	870	96	36	4	906
1922-1923	262	95,3	13	4,7	275	903	93,8	60	6,2	963
1923-1924	280	92,7	22	7,3	302	926	93,5	64	6,5	990
1924-1925	319	93	24	7	343	920	90,5	97	9,5	1.017
1925-1926	368	92,2	31	7,8	399	1000	90,1	110	9,9	1.110
1926-1927	372	88,6	48	11,4	420	1.057	92,2	80	7,8	1.147
1927-1928	254	87,3	37	12,7	291	884	93,4	62	6,6	946
1928-1929	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1929-1930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1930-1931	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1931-1932	304	83,1	62	16,9	366	1.183	80,7	283	19,3	1.466
1932-1933	432	76,2	135	23,8	567	1.163	79,3	303	20,7	1.466

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Anuarios Estadísticos* de 1915 a 1934.

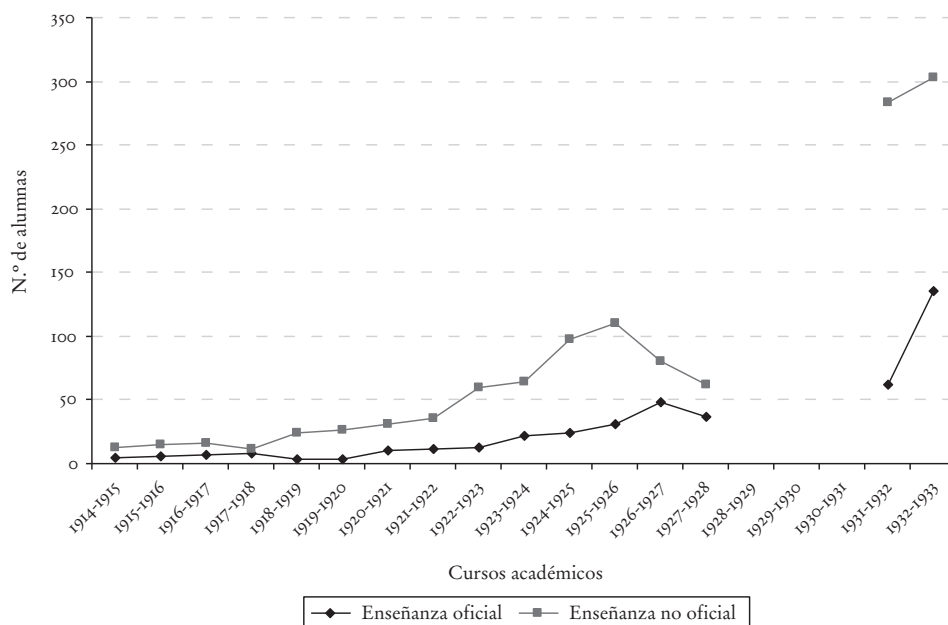
²⁶ VERDASCO MARTÍN, M.^a M.: *op. cit.*, pp. 175-182.

GRÁFICO III: *Alumnos matriculados en la enseñanza oficial, Badajoz (1914-1933)*



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Anuarios Estadísticos* de 1915 a 1934.

GRÁFICO IV: *Alumnas matriculadas en la enseñanza oficial y no oficial (1914-1933)*



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Anuarios Estadísticos* de 1915 a 1934.

La creciente atención a los estudios de segunda enseñanza por parte de los diferentes gobiernos se ve reflejada en los datos que mostramos. Estos estudios estuvieron sometidos a continuos cambios que pretendían, con mayor o menor éxito, modernizarlos y adaptarlos a las circunstancias sociales del momento. Estos cambios afectaron a la mujer, pues las políticas del momento comenzaron a contemplarla, poco a poco, no sólo como ama de hogar, sino como miembro activo de la sociedad.

En las primeras décadas del siglo xx, la incorporación a la enseñanza secundaria de la mujer pacense fue tímida, pero paulatinamente comenzaron a tener más protagonismo en una época en la que todavía no se consideraba su formación en estos estudios de mucho valor. Al igual que pasaba en la provincia de Cáceres es en los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera cuando se observa un pico en el aumento de alumnas, y no fue hasta 1931, con la II República, cuando se aprecia de nuevo un aumento en el número de alumnas matriculadas. Aun así, las alumnas que concurrían a las aulas del Instituto eran una minoría, pues, a pesar de que la normativa las admitía, hubo poca demanda femenina en este nivel educativo y cierta reticencia hacia su asistencia a los institutos acompañada por una preferencia por los colegios privados.

3.3. *Premios y menciones*

El acceso a la segunda enseñanza, como hemos visto, fue lento, pero se consiguió. El fruto del trabajo que realizaron estas primeras mujeres se ve reflejado en los premios y menciones que muchas consiguieron obtener por sus buenos resultados académicos. Cabe mencionar que no sólo se premiaba el esfuerzo a las alumnas de la enseñanza oficial, sino que también se contemplaban los resultados obtenidos en la enseñanza no oficial; pues se trataba de un reconocimiento hacia la labor desarrollada por el alumnado independientemente de la modalidad por la que hubieran optado para cursar los estudios, como así se ha podido constatar a través de las memorias de los centros que se leían en los actos de inauguración del nuevo curso escolar.

Los premios se concebían como estímulo para el alumnado más sobresaliente, se comunicaban públicamente y, normalmente, se les concedían a aquellos que habían obtenido la calificación de sobresaliente. Estos premios podían obtenerse desde un primer momento, es decir, porque se había obtenido la calificación de sobresaliente en la asignatura o podían optar a la Matrícula de Honor sometándose a un nuevo examen.

A continuación, mostramos unas tablas con las alumnas que obtuvieron recompensa por sus estudios y las asignaturas en las que destacaron, así como de qué tipo de enseñanza provenían.

TABLA IV: *Premios y menciones a las alumnas del Instituto de Cáceres*

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
CURSO 1916-17		
Felisa Izquierdo Macayo	1.º Religión	
Juana Izquierdo Macayo	1.º Religión	
Emilia Anaya Fuentes	Geografía especial de España	
Juana Rosado Álvarez de Sotomayor	Elementos de H. ^a General de la Literatura 2.º Dibujo	
CURSO 1925-26		
Ángela Blázquez Izquierdo	Lengua Castellana Nociones de Aritmética y Geometría 1.º Religión	OFICIAL
Antonia Luengo y Luengo	1.º Religión Caligrafía	OFICIAL
Társila Leal Osuna	2.º Religión	OFICIAL
Narcisa García Tomé	2.º Religión	OFICIAL
Florencia Rodríguez Rebollo	2.º Latín Historia de España 1.º Francés 3.º Religión	OFICIAL
Basilía Caldera Llopis	2.º Latín Historia de España 1.º Francés 3.º Religión	OFICIAL
María del Carmen Revilla Montero	1.º Francés Historia de España 2.º Latín	NO OFICIAL
Tomasa Andrada Zabas	Receptiva y Composición Fisiología e Higiene Psicología y Lógica	NO OFICIAL
Cándida Prado González	1.º Latín	NO OFICIAL
María Gutiérrez del Egido	Psicología y Lógica	NO OFICIAL
Luisa Jurado Carro	Física	NO OFICIAL
María Rodríguez Carreño	2.º Francés	NO OFICIAL
CURSO 1933-34		
Francisca Adames Belvís	2.º Curso-Plan de 1932	OFICIAL
María Gil Julián	1.º Lengua Española 1.º Matemáticas 1.º Ciencias Naturales	OFICIAL
Inés Durán Fernández	1.º Lengua Española	OFICIAL
Rita Mayordomo Avilés	1.º Lengua Española	OFICIAL
Ligia López Sánchez	1.º Ciencias Naturales	OFICIAL

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
Marcela Montero Moreno	2.º Lengua Española	OFICIAL
Valentina Ovejero Morales	2.º Lengua Española 2.º Ciencias Naturales	OFICIAL
M.ª del Carmen Sánchez López	2.º Latín 1.º Francés Geometría	OFICIAL
Celia García Tomé	2.º Latín Historia de España Geometría	OFICIAL
Rosa Montero Lucas	2.º Latín Geometría	OFICIAL
Marcelina Martín Mateos	2.º Latín 1.º Francés Geometría	OFICIAL
Luisa Alonso López	2.º Latín Historia Universal	OFICIAL
Adela Macías Hurtado	1.º Francés	OFICIAL
Emeteria Pavón Vicho	Geometría	OFICIAL
M.ª del Carmen Yagüe Peñalva	Psicología y Lógica Fisiología e Higiene H.ª General de la Literatura	OFICIAL
Josefa Ortega Pereda-Velasco	H.ª General de la Literatura	OFICIAL
M.ª del Pilar Blázquez Román	2.º Latín Perceptiva y Composición	NO OFICIAL
Ramona Nebrada Martín	1.º Francés 1.º Latín 2.º Latín Perceptiva y Composición	NO OFICIAL
María Beatriz Rubio Bermejo	Geometría	NO OFICIAL
Carmen Mardones Melara	Ingreso	
CURSO 1934-35		
M.ª del Carmen Gil de la Larrázabal	Ingreso	
Concepción de Vega y Ruiz	Primer curso-Plan 1932	OFICIAL
Soledad Jacinto Muñoz	Primer curso-Plan 1932	OFICIAL
María Gil Julián	Segundo curso-Plan 1932	OFICIAL
Ignacia Leno Granado	Tercer curso-Plan 1932	OFICIAL
Francisca Adame Belvis	Tercer curso-Plan 1932	OFICIAL
M.ª del Carmen Sánchez López	Perceptiva y Composición 2.º Francés Álgebra y Trigonometría	OFICIAL
Celia García Tomé	Perceptiva y Composición Historia Universal	OFICIAL

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
Carolina Muñoz Díaz	Perceptiva y Composición	OFICIAL
Marcelina Martín Mateos	1.º Religión	OFICIAL
Josefa Marín Collar	1.º Religión	OFICIAL
Emeteria Pavónvicho	1.º Religión	OFICIAL
María de la Piedad Núñez Ortiz	H.ª General de la Literatura Física Fisiología e Higiene	OFICIAL
Luisa Alonso López	Física Fisiología e Higiene	OFICIAL
Vicente Gonzalo Ojalvo	Química General	OFICIAL
María Lourdes Rodríguez Carrasco	Primer curso-Plan 1932	NO OFICIAL
Carmen Mandome Delgado	Historia Universal	NO OFICIAL
Ramona Nebrada Martín	H.ª General de la Literatura Física	NO OFICIAL
Carmen Marqués Tejano	Física	NO OFICIAL
M.ª del Pilar Blázquez Rodríguez	H.ª General de la Literatura	NO OFICIAL
Pura Bautista Amador	Física	NO OFICIAL
CURSO 1935-36		
Manuela Criado Muriel	Beca 3.º Curso	
Isabel Arias Mateo	Beca 4.º Curso	
Joaquina Civantos Sabatier	Beca 4.º Curso	
M.ª del Carmen Gil de Larrazabal	Primer curso-Plan 1932	OFICIAL
Josefa Crespo Román	Segundo curso-Plan 1932	OFICIAL
Soledad Jacinto Muñoz	Segundo curso-Plan 1932	OFICIAL
María Gil Julián	Tercer curso-Plan 1932	OFICIAL
Francisca Adame Belvis	Cuarto curso-Plan 1932	OFICIAL
Celia García Tomé	Psicología y Lógica	OFICIAL
M.ª del Carmen Sánchez López	H.ª General de la Literatura Física	OFICIAL
Marcelina Martín Mateos	Física	OFICIAL
Araceli Cuesta Delgado	Fisiología e Higiene	OFICIAL
M.ª de la Piedad Núñez Ortiz	Ética y Rudimentos del Derecho Historia Natural Agricultura y Técnica Química General	OFICIAL
Luisa Alonso López	Ética y Rudimentos del Derecho Química General	OFICIAL
Ana González Solís	Química General	NO OFICIAL

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Memorias Escolares del Instituto de Cáceres de los cursos que se expresan.

Tabla v: Premios y menciones a las alumnas del Instituto de Badajoz

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
CURSO 1911-12		
Clotilde Márquez Cubero	2.º Religión	NO OFICIAL
Enriqueta Martín Ortiz	2.º Latín 1.º Francés	NO OFICIAL
CURSO 1912-13		
M.ª de la Soledad Martínez	Ingreso	
Obdulia Fernández	Ingreso	
María de las Mercedes Ruiz	Castellano Nociones de Aritmética y Geometría 1.º Religión	NO OFICIAL
María F. Grandizo Martín	Geografía general y de Europa	NO OFICIAL
Ángela Cabanillas Daza	1.º Francés	NO OFICIAL
Enriqueta Martín Ortiz	Preceptiva y Composición 2.º Francés Historia Universal	NO OFICIAL
Clotilde Márquez Cubero	3.º Religión	NO OFICIAL
CURSO 1913-14		
Obdulia Fernández de la Cerda	Castellano Geografía general y de Europa Nociones de Aritmética y Geometría 1.º Religión	OFICIAL
Magdalena Fernández de la Cerda	Castellano Geografía general y de Europa Nociones de Aritmética y Geometría 1.º Religión	OFICIAL
M.ª Soledad Martínez y Martínez	Castellano 1.º Religión Nociones de Aritmética y Geometría Caligrafía	NO OFICIAL
María de las Mercedes Ruiz	1.º Latín	NO OFICIAL
Antonia Arqueros Galán	Historia de España	OFICIAL
CURSO 1914-15		
Nicolasa López Arroyo	Castellano Geografía general y de Europa Nociones de Aritmética y Geometría 1.º Religión Caligrafía	OFICIAL
Dolores Carrasco Pérez	Geografía general y de Europa Caligrafía	COLEGIADA
Enriqueta Martín Ortiz	Historia Natural	LIBRE
Carmen Peralta Villar	1.º Religión Historia Universal Preceptiva Álgebra y Trigonometría	OFICIAL

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
Obdulia Fernández de la Cerda	2.º Latín 2.º Religión Geografía especial de España Aritmética	OFICIAL
Magdalena Fernández de la Cerda	2.º Latín 2.º Religión Geografía especial de España Aritmética	OFICIAL
M.ª Soledad Martínez	1.º Latín 2.º Religión Geografía especial de España	LIBRE
María de las Mercedes Ruiz	3.º Religión	COLEGIADA
Antonia Arqueros Galán	Historia Universal 1.º Dibujo	OFICIAL
CURSO 1916-17		
Fermina Velarde Hidalgo	Castellano Geografía general y de Europa Nociones de Aritmética y Geometría 1.º Religión Caligrafía	OFICIAL
Teresa Rebollo Amaro	Castellano 1.º Religión Geografía general y de Europa Historia de España Nociones de Aritmética y Geometría	NO OFICIAL
María Cerrato Rodríguez	Geografía general y de Europa Geografía especial de España Historia de España	LIBRE
María Cruz Navarro	Nociones de Aritmética y Geometría	OFICIAL
M.ª del Carmen Ruiz	Aritmética	NO OFICIAL
Nicolasa López Arroyo	2.º Latín 1.º Francés Historia de España Geometría 3.º Religión	OFICIAL
Dolores Carrasco Pérez	1.º Francés	NO OFICIAL
Obdulia Fernández de la Cerda	Preceptiva 2.º Francés 1.º Dibujo Historia Universal Álgebra y Trigonometría	OFICIAL
Magdalena Fernández de la Cerda	Preceptiva 1.º Dibujo Álgebra y Trigonometría 2.º Francés	OFICIAL

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
M.ª Soledad Martínez	Preceptiva 2.º Francés 1.º Dibujo Historia Universal Álgebra y Trigonometría	LIBRE
Carmen Peralta Villar	Historia Natural Agricultura	OFICIAL
CURSO 1919-20		
Elena Felipe González	Castellano Geografía general y de Europa Geografía especial de España	NO OFICIAL
Sinforosa Antúnez Bautista	Geografía general y de Europa Geografía especial de España	NO OFICIAL
Amalia Blanco Carrasco	Geografía especial de España Álgebra y Trigonometría	NO OFICIAL
Aurelia Higuera Martín	Preceptiva y Composición	NO OFICIAL
Fermina Velarde Hidalgo	2.º Francés Historia Universal Álgebra y Trigonometría 1.º Dibujo	OFICIAL
María Cruz Navarro	Historia Literaria Física Fisiología e Higiene 2.º Dibujo	OFICIAL
CURSO 1920-21		
Dolores Hidalgo Gómez	Castellano 1.º Religión	OFICIAL
Rafaela Martín Ruiz	Castellano	OFICIAL
Socorro Blanco Carrasco	Castellano	OFICIAL
Adela Navarro Patiño	Castellano 1.º Religión Geografía especial y de Europa	NO OFICIAL
María Bourrelier Fernández	Castellano 1.º Religión Geografía especial y de Europa	OFICIAL
Griselda Velarde Hidalgo	Geografía general de Europa 1.º Religión	OFICIAL
Antonia Checa Linares	Aritmética	NO OFICIAL
Elena Felipe González	1.º Francés Historia de España Geometría	NO OFICIAL
Amalia Martín González	Historia de España	OFICIAL
María Henso Haba	Historia de España	NO OFICIAL

ALUMNAS	ASIGNATURAS	ENSEÑANZA
Fermina Velarde Hidalgo	Fisiología e Higiene Física 2.º Dibujo	OFICIAL
Amalia Blanco Carrasco	Historia Literaria	OFICIAL
CURSO 1921-22		
M.ª Josefa Crisóstomo González	1.º Religión	NO OFICIAL
Rafaela Martín Ruiz	1.º Latín	OFICIAL
María Bourrelier Fernández	1.º Latín Geografía especial de España	OFICIAL
María Ignacia González	1.º Latín	NO OFICIAL
Griselda Velarde Hidalgo	Geografía especial de España	OFICIAL
Eugenia Alba Carballo	Geografía especial de España	OFICIAL
Adela Navarro Patiño	Preceptiva y Composición	NO OFICIAL
Sinforosa Antúnez Bautista	2.º Francés	NO OFICIAL
Elena Felipe González	Historia Universal Historia Literaria	NO OFICIAL
Fermina Velarde Hidalgo	Ética y Rudimento de Derecho Historia Natural Agricultura Química	OFICIAL

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de las Memorias Escolares del Instituto de Badajoz de los cursos que se expresan.

Como podemos observar, una mayoría de las alumnas premiadas habían realizado sus estudios en el propio Instituto. Tomando como ejemplo el curso 1925-26, del Instituto de Cáceres, de los 26 premios otorgados un 61,5% correspondían a la enseñanza oficial y un 38,5% a la no oficial, siendo siempre la cifra más elevada en la primera. En el caso de Badajoz, nos encontramos con la misma situación, además, si comparamos los premios conseguidos por las alumnas inscritas con los datos de la Tabla IV, podemos ver cómo la enseñanza oficial no sólo conseguía un mayor número de alumnas premiadas, sino que casi un 90% de ellas lo conseguían: por ejemplo, en el curso escolar de 1914-15 las 5 alumnas matriculadas en la enseñanza oficial consiguieron reconocimiento en alguna asignatura. Estos datos dejan entrever que las alumnas que accedían a la segunda enseñanza lo hacían con vistas a ir más allá de estos estudios. Asimismo, podemos apreciar que en su mayoría los premios eran concedidos en asignaturas de letras, mientras que las de carácter científico y técnico eran las menores. Podemos destacar el caso de Fermina Velarde Velasco, alumna del Instituto de Badajoz, una alumna sobresaliente que, a pesar de no tener información de todos los cursos académicos, podemos ver cómo fue reconocido su esfuerzo, terminó el bachillerato y cursó posteriormente la licenciatura de Ciencias Naturales, llegando a ser profesora del mismo centro donde cursó sus estudios.

4. Reflexiones finales

Con este trabajo se ha intentado ofrecer una aproximación acerca de la incorporación de la mujer a los estudios secundarios de los Institutos Históricos extremeños, concretamente en los de Cáceres y Badajoz, en el primer tercio del siglo xx. Principalmente, el foco de interés se ha centrado en conocer la evolución que experimentó esa incorporación de las mujeres a la educación secundaria y las causas que favorecieron o dificultaron su desarrollo.

En Extremadura, esa incorporación fue más lenta y menos decidida que en otras regiones debido sobre todo a las circunstancias de la región en la que las tasas de analfabetismo eran muy altas en general y realmente preocupantes las de las mujeres. En este sentido, hay que entender que el esfuerzo mayor fuera hacia la alfabetización y escolarización de la población en edad escolar y las clases de adultos. Además, la población era fundamentalmente rural y dispersa y los institutos estaban en las capitales, por lo que una parte importante de la población no tenía opción de acceder a este tipo de enseñanza y mucho menos si era mujer.

A través de los datos recopilados por los *Anuarios Estadísticos* y las *Memorias*, hemos podido apreciar como en la etapa la incorporación a los estudios secundarios se disparó y la enseñanza oficial se vio favorecida.

No obstante, podríamos afirmar que, desde el inicio del nuevo siglo, las mujeres, por primera vez, pudieron acceder a la segunda enseñanza, como recoge Herrero, «no como excepción ni cómo anécdota, sino como estudiantes de pleno derecho, al mismo nivel que sus compañeros varones»²⁷. Este hecho marcó un antes y un después en la educación de las mujeres, ya que el poder acceder a todos los grados de la enseñanza en las mismas condiciones que los niños potenció la igualdad educativa y, con ella, las mujeres vieron que tenían una nueva posibilidad de acceso a la instrucción, a la vida pública y al mundo profesional. Es preciso continuar este estudio incluyendo el acceso de las mujeres tanto a los nuevos institutos elementales que se crearon en estos años en estas provincias como a la enseñanza secundaria no oficial, lo que nos permitirá tener un mejor conocimiento de este tema.

²⁷ HERRERO SÁENZ, R.: «La incorporación de las mujeres a la educación secundaria durante la Segunda República: Un estudio de casos sobre el Instituto Quevedo de Madrid», en LÓPEZ-OCÓN, L.: *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Editorial Dykinson, 2014, pp. 246-247.